



yo de clarísimas y purificadas linfas, que satisficiera por completo las necesidades todas del género humano, é innumerables eran las almas que á él su salvación debían, movidos por la excesiva soberbia, que en sus almas auidaba, intentaron probar su nulidad, trabajo que les dió por resultado la total pérdida del tiempo que en él invirtieron y el profundo desprecio de las personas sensatas.

En el siglo XIV Widel predicaba lo innecesario de la confesión y en el XVI Calvino y sus discípulos se negaban á admitirla como Sacramento.

No es necesario, sin embargo, que mucho nos exforcemos para demostrar su origen divino. Abramos la Sagrada Escritura y hallaremos en sus páginas de oro pruebas tales que han de convencer al más inapeable.

No hay duda que el Sér que sacó el mundo del vacío seno de la nada, con solo un fiat y que á su imagen y semejanza nos formó, tiene potestad para desatar las conciencias; pues bien, este mismo poder lo transmitió á los apóstoles y sucesores, como claramente se lee en el Evangelio de San Juan, c. 20, v. 21, que dice: «Recibid el Espíritu Santo; como el Padre me envió, así también yo os envío; á quienes perdonareis los pecados, perdonados les son; y á quienes los retuviereis, les son retenidos.»

¿Háse visto jamás doctrina más explícita?

¿Hay quién dude después de leer tan clara y terminante la voluntad del Señor?

Si nos fijamos en el mismo Evangelio de San Juan, c. 18, v. 18 y en el de San Mateo, c. 16, v. 19, hallaremos tal exuberancia de pruebas, que indudablemente acabaremos por convencernos de la perfidia de quienes al ver en la confesión un poderoso freno para sujetar y encauzar sus pasiones, tratan de desprestigiarla á los ojos del pueblo y para su consecución no vacilan en inventar mil sofismas, con los cuales no convencen, pero sojuzgan á los que, faltos de instrucción, en tal cháchara flau.

La tradición constante de la Iglesia nos afirma más y más en tal palmaria verdad, defendida desde los tiempos apostólicos por los Santos Padres.

San Lucas, en los hechos de los Apóstoles; San Juan, en su Epis. 1.ª c. 1, v. 19; Santiago, en su carta canónica, c. 5.ª v. 16; San Bernabé, en su carta 19; San Clemente Romano, en su carta 2.ª á los corintios, c. 9, y en el libro 3. c. 4 ¿que nos dicen?

San Cipriano, Tertuliano y Orígenes, ¿cómo se expresan al hablar de la confesión?

Quien con entera imparcialidad haya leído los citados documentos, quien haya bebido de tan cristalinas aguas, no pensará ciertamente, como los montanistas, donatistas y novacianos, á quienes ya la Iglesia condenó en los primeros siglos, á causa de su obstinación y ceguera.

Lactancio, en el libro 4.º de las *Instituciones divinas*, cap. 17 y 30, ¿no nos dice que la confesión es la panacea que cura

por completo todas las enfermedades del alma?

Y así es, en efecto; el Sacramento de la penitencia cauteriza las heridas de nuestro corazón, le infunde valor para acometer las más rudas empresas en pró de la sacrosanta causa que por la misericordia de Dios defendemos; dá tal energía á nuestra alma, que movida por su celo religioso, nada la detiene ni intimida, nada la amedrenta ni acobarda y todo lo vence, todo lo allana, arrostra, hasta lo inverosímil...

¿Podía la Iglesia, instituida por Dios con el fin de salvar á los hombres, carecer del medio más asequible para conseguirlo?

El decreto del Concilio 4.º de Letrán que dice: *Omnis ultimusque sexus fidelis postquam ad annos discretionis pervenerit omnia sua solus peccata saltem semel in anno fideliter confiteatur proprio sacerdoti.*

Y el Conocilio de Trento, en su sesión 14, c. 10, fulminando anatemas contra los que negaron la potestad del sacerdote católico para perdonar los pecados, ¿qué de muestran, sino que siempre la Iglesia gozó de este privilegio, que su Divino fundador le diera?

Estas fehacientes pruebas, derrumban las teorías, que sobre base tan leve como la movediza arena del desierto, sustentan los modernos filósofos y que cual la grádula, se hallan á tan bajo nivel, que no llegan á merecer ni los honores de la discusión.

FILOMENA THOUS.

Benisa y Agosto 1893.

FECHA MEMORABLE

Hoy celebra Alicante la conmemoración del insigne milagro que refiere los annales de nuestra Ciudad, acaecido en la iglesia parroquial de Santa María de la misma en el día 30 de Agosto de 1484.

En la noche que precedió á este día, se produjo un horroroso incendio en aquella iglesia que la redujo á cenizas.

El voraz elemento empezó por el órgano, y bien pronto se extendió por los altares, rodeando el altar mayor, donde se hallaba la Sagrada Eucaristía.

Un sacerdote, despreciando el peligro, cruzó por entre las llamas y logró sustraer del siniestro el Santísimo Sacramento, que se conservó intacto apesar del fuego que le rodeó.

La iglesia de Santa María, antigua mezquita, fué bien pronto reedificada, inscribiéndose el portentoso en una lápida de mármol, que se vé aún detras del altar mayor de aquella iglesia.

CORREO DE MADRID

Madrid 29.

Nuevo motín.

Según noticias oficiales, ayer espiraba el plazo para que el ayuntamiento interino de Gijón cesara y tomara posesión el propietario.

Este, presidido por el alcalde suspenso, se presentó en la casa Consistorial para tomar posesión, pero se negó el alcalde interino.

Esto motivó que el pueblo interviniera á favor del propietario, amotinándose y tratando de asaltar el edificio, teniendo necesidad de intervenir la Guardia civil, que hizo una descarga al aire, dispersando los grupos.

Los telegramas particulares difieren bastante de la versión oficial, pues dicen que el motín revistió caracteres de extraordinaria gravedad; que los amotinados asaltaron el ayuntamiento haciendo bastantes destrozos; que fué apedreado el edificio por los amotinados; que la Guardia civil se vió obligada á hacer varias descargas, de las que han resultado algunos heridos.

También dicen que el ayuntamiento propietario ha enviado un telegrama á la Regente, protestando contra la transgresión legal que exponen se trata de cometer.

Dicen que se dieron algunos gritos subversivos, pues el alcalde suspenso y la mayoría de los concejales, son republicanos.

Los heridos son tros de bayoneta y uno de bala.

El orden ha quedado restablecido.

Esta tarde ha marchado á Cuenca el regimiento de Ingenieros zapadores, que van á extinguir el terrible incendio que destruye el extenso monte de Majadas.

En Herradon (Avila) á consecuencia de una copiosa é incesante lluvia, subió ayer tres metros al nivel del rio, inundando la población. Pérdidas de consideración, sin desgracias personales.

En Cuenca, ayer quedó localizado el incendio, y puede considerarse terminado si no sobrevienen fuertes vientos. A tan satisfactorios resultados han contribuido la Guardia civil, el personal de montes, y algunos vecinos de Uña y las Majadas.

Están desprovistos de fundamento los rumores sobre formación de un gabinete de fuerza.

Definitivamente mañana publicará la «Gaceta» los decretos relativos á las reformas de Gracia y Justicia.

No son ciertos los rumores que han circulado esta tarde sobre motines en Guadix y Trujillo.

Los trenes llegados esta mañana á Madrid procedentes de San Sebastián, llegan atestados de gente.

Los telegramas llegados hoy de la capital de Guipúzcoa, dicen que sigue notándose agitación, y ante los temores de que esta noche se reproduzcan los desórdenes, se ha adoptado severísimas precauciones.

Dícese que la causa de no haber declarado la provincia en estado de guerra, ha sido para evitar dar ese espectáculo estando allí la corte.

Se activa mucho la instrucción del sumario por los sucesos de la noche del do-

mingo, y se ha formado otro por los desórdenes de anoche.

Hoy se han hecho muchas prisiones. El Sr. Sagasta estuvo hoy en Palacio y parece que ha puesto á la firma los decretos relativos al proyecto de división territorial militar.

Sigue el señor presidente del Consejo negándole importancia y trascendencia á los sucesos ocurridos.

Dícese que es posible que si refresea el tiempo que la corte adelante el regreso á Madrid, visitando á Covadonga.

Los telegramas oficiales recibidos hasta última hora, aousan tranquilidad en toda la Peninsula.

Perpen

Cabos sueltos

El plato de Idia, huele á pólvora; como que la cocinera es la misma discordia con traje fusionista.

Véase cómo empieza su artículo de fondo «El Movimiento Católico», que titula libertades de perdición:

«Los periódicos de hoy no tienen más que dos secciones: la de los motines y la de los crímenes.

La vida pública se condensa en esta palabra: motín.

La vida privada en esta otra: crimen.

¡Es deliciosa la situación de un país en que no se habla más que de motines y de crímenes!

- Motín en San Sebastián.
- Motín en Bilbao.
- Motín en La Guardia.
- Motín en Vitoria.
- Motín en León.
- Motín en Coruña.
- Motín en Zaragoza.
- Motín en Tarragona.

Motín en...; pero tendríamos que copiar todos los epígrafes del Diccionario de Madoc si pretendiéramos concluir esta enumeración.

No queremos hacer comentarios; el mismo periódico los hace en las siguientes palabras:

«Tales son los hechos. Procuremos entender las enseñanzas que estos mismos hechos contienen.

Para algunos, la enseñanza que de todo esto debe deducirse, es la siguiente: «El que siembra vientos, recoge tempestades»; aun en este mundo suelen ser castigadas las malas acciones. Sagasta apeló al sistema de motines y silvas contra su rival Cánovas; luego es natural que ahora se vuelvan contra él las silvas, los motines y las pedradas.

Noticias locales y regionales

Ayer dedicamos un suelto á «La Correspondencia Alicantina» que daba principio del modo siguiente:

«Anteanoche nos dedicó «La Correspondencia Alicantina» un suelto kilométrico, y es el segundo, sobre la *supuesta reforma del altar de la Concepción.*»

do algunas cartas y los periódicos del correo. La Marquesa se levantó presurosa; miró varias cartas, murmurando: para Alberto; y al tomar la última exclamó observando el sello:

—¡Para mí, y de Galicia! Ya está aquí, Conde, ya está aquí la última pincelada de mi cuadro.

Sentóse enseguida en el borde de una silla, rompió el lacre, y se puso presurosa á leer. La luz del reverbero se derramaba sobre ella como el esplendor de una brillante aureola de regocijo; su acento al empezar la lectura era vivo, alegre como la luz que alumbraba. Leyó así:

«He recibido tu carta, mi querida prima, y no he extrañado el interés que demuestras por aquellos jóvenes, con los que la casualidad te puso en contacto.

»Hay buzos que no temen hundirse en las ásperas aguas del mar para sacar una perla, y así te sucede á tí, que no temes mezclarte entre las ásperas olas de un círculo vulgar é inculto, para desentrañar una perla de las muchas que hallas, porque las buscas y cier-

tamente distes con esa perla al dar con Andrea, incrustada en la tosca concha de su madre.

»Creo que habrás sabido la vuelta de Benito y su cumplida fortuna, y ahora desearás que te participe las felicidades del regreso, los gozes de las esperanzas cumplidas y las alegrías de la boda, quieras tu parte en todas ellas, á lo que te dá derecho el vivo y afectuoso interés que te has tomado por estos amantes. ¡Ojalá pudiesen mis noticias dar más brillo y vida á tu sonrisa, como lo dan los rayos del sol á una flor! pero no puedo, si he de ser verídico. Rodéannos incesantes desgracias; ¿qué día, acaso no doblan las campanas, no se transorna una existencia y no se haya una esperanza? Y no obstante, tantos avisos para que no nos apaguemos á un estado transitorio, á una vida incompleta, á un mundo amargo é ingrato, no nos hacen mella y nos empeñamos en buscar una dicha cumplida, sin elegir siquiera la que puede brindar esta tierra, en donde solo puede hallarse; esto es, en la ausencia de ambición y de pasiones, en los santos gozes de la virtud!!! El hombre ha

considerar que pronto iba á desaparecer para siempre en las entrañas de la tierra tanta hermosura y juventud, cuando la puerta se abrió con violencia; un hombre apareció en el quicio; era Benito! No podré pintarte la escena de desesperación que siguió á esta entrada, y el contraste que formaba la violencia y agitación del uno y la inmovilidad de la otra. Mirábase el infeliz como si quisiese con el ardor y fuego de sus miradas, reanimar los animados ojos de la que amaba; sollozaba á gritos y la llamaba, cual si quisiese que sus acentos de dolor penetrasen en sus yertos oídos y trajesen un suspiro entre aquellos blancos é inmóviles lábios.

»Fué preciso que algunos parientes y amigos se lo llevasen en un estado que hizo temer por el trastorno de su cerebro; á fuerza de sangrias y otros medicamentos se logró serenarlo; y cuando después de unas calenturas, en las que alternaron el letargo y el delirio volvió en sí, halló á su lado á su madre, á sus hermanos y á su tío el de Méjico, que todos le rodeaban con las mayores muestras de cariño.—Vive, hijo de mi alma, si quieres

Nos referíamos a nuestra insigne iglesia colegiata de San Nicolás; hacemos esta aclaración porque creemos oportuno sub-alarcar aquella ligera omisión que se cometió inadvertidamente.

La junta organizadora de la FERIA que anualmente se celebra en la ciudad de Yecla, del 18 al 30 de Septiembre, trata de verificar en el presente año un Certamen de Bandas de Música, puramente civiles. En su virtud, llama a concurso a todas las que se dignen tomar parte en este Certamen, en que se adjudicarán los siguientes premios:  
Uno de 750 pesetas; otro de 300, y otro de 200.

**Condiciones**

Las bandas que asistan al concurso ejecutarán, como obra obligada, la obra del Maestro Suppé, «Paraphrase III», y una pieza de concierto de libre elección.

El jurado que adjudicará los premios se compondrá de tres vocales, que lo serán profesores de Música de Valencia, Murcia y Alicante, siendo presidente el de la junta local de FERIA, pero sin voto.

Las bandas de esta ciudad quedan excluidas de este concurso.

El orden de concurso de las diferentes bandas será por sorteo público ante el jurado, quien se reserva el derecho de colocación de las mismas y dictar cuantas disposiciones se refieran a la ejecución de las obras.

El jurado podrá declarar desiertos los premios que a su juicio no deban concederse.

Los directores de bandas que deseen tomar parte en el concurso, se dirigirán a la Alcaldía presidencia de dicha Ciudad, antes del día 20 de Septiembre, con solicitud que visará el alcalde de la respectiva localidad.

Las bandas que asistan al Certamen vienen obligadas a vestir uniforme, y las que obtengan premio a concurrir al acto de su adjudicación, que tendrá lugar el día siguiente al del concurso.

Para presentarse al concurso una banda, será condición precisa que lo haga con la organización y personal que cuente a la publicación del presente programa, lo que se acreditará con certificación de la alcaldía de su respectiva localidad.

Nota. El Ayuntamiento de Yecla queda encargado de proporcionar alojamiento a las músicas que concurren al Certamen.

Ha sido remitido al Tribunal Supremo el sumario que se instruye en Novelda sobre asesinato de D. Ramón Falco Barrachina, para la resolución de la competencia entablada por la jurisdicción de Guerra.

Esperamos ver el resultado de aquella, confiando, como siempre, en que el Tribunal que entiende en tan ruidoso proceso, descubrirá al autor ó autores de dicho inaudito crimen.

En el día de ayer fué multado por orden del señor Alcalde, con cinco pesetas, el farmacéutico Dr. Aguiló por tener dos farmacias de géneros, mientras se desocupaban, en la plaza del Progreso, frente a su farmacia, avisándole también que por la noche no se sentasen en la acera de la mismísima farmacia.

Ya que ha multado a su competidor en la subdelegación de farmacia, creemos que las multas y avisos serán iguales para todos, pues son muchos los comerciantes que faltan en ambos conceptos.

**Noticias de Instrucción pública.**

Por el rectorado de la Universidad de Valencia se ha cursado con informe favorable una instancia de doña Antonia Ruiz, maestra de Elche, en solicitud de título administrativo para el sueldo de 1.650 pesetas, que le corresponde con arreglo al censo de población; y otra de doña María del Rosario Moya, auxiliar de la escuela práctica de la Normal de Alicante, solicitando título de 1.395 pesetas que le corresponde por el reglamento de auxiliares.

Como quiera que ha quedado suprimida en esta, como en otras provincias, la sección de Fomento, los asuntos de la primera enseñanza encomendados a este centro, pasarán desde 1.º de Septiembre a la Jun- provincial de Instrucción pública.

Han sido declarados cesantes por reforma, don Ambrosio Gumiel, oficial de 5.ª clase de la administración de Contribuciones de esta provincia, don José Martínez Gallán, aspirante de 2.ª clase de la propia dependencia y don Elías Herrero García, ordenanza de la misma.

El joven é inteligente electricista don Trino Esplá, está haciendo con urgencia

los trabajos para la instalación de los focos eléctricos en el paseo de Meoz de Nuñez. Dicha instalación quedará terminada en la primera decena del mes entrante.

Escriben de Alcoy,

«A las siete y treinta y cinco minutos de la tarde de anteayer, dejóse sentir en esta ciudad un fuerte temblor de tierra que duró unos cuatro segundos y fué notado en toda la población, especialmente en el interior de las casas.

El fenómeno, aunque de bastante importancia, no tuvo afortunadamente consecuencias lamentables, aparte la alarma que produjo en parte del vecindario, y el desprendimiento de un ladrillo y algunos cascotes de la bóveda de la Iglesia de San Agustín.»

**Noticias generales**

La «Gaceta» publica una Real orden de claraudo caducadas todas las licencias y sus prórrogas concedidas por enfermedad ó por otras causas a los funcionarios de los diversos centros dependientes del ministerio de Hacienda, incluso aquellos que se rigen por leyes especiales, disponiendo que en 31 del mes actual se considerarán también caducados todos los plazos reglamentarios y prórrogas de posesión concedidos hasta la fecha a los funcionarios trasladados ó de nuevo nombramiento, y mandando que el día 1.º del mes entrante se hallen al frente de los destinos que les están designados todos los funcionarios públicos del ramo de Hacienda, sin excepción alguna.

**LO DE SAN SEBASTIAN**

Nuestro activo corresponsal de la Corte nos comunicó ayer los detalles más importantes de los últimos sucesos de San Sebastián; hoy debemos completar aquellos detalles ocupándonos de las infelices víctimas de aquel motín.

De la clase de paisanos, hubo un muerto y diferentes heridos.

El muerto llamábase Mateo Vicete Urcelay y falleció en el Hospital a las cinco de la mañana del día 28, a consecuencia de la herida que recibió en el tercio inferior del muslo por el disparo de arma de fuego.

Tenía además un rasguño en el tercio superior del muslo opuesto.

Antes de llegar a la Casa de Socorro tuvo una gran hemorragia, que aceleró su muerte.

En el Hospital sufrió terribles dolores. Saltaba como un tigre y daba voces desgarradoras.

Su excitación era tal, que no bastaba para calmarle la morfina.

Hubo precisión de ponerle la camisa de fuerza.

Antes de fallecer tuvo algunos instantes tranquilos.

En el patio del Hospital hubo una escena desgarradora entre la madre y la hermana del muerto, que lloraban sin consuelo.

También hubo otro muerto que fué hallado en la esquina de la calle de Churrucá, que según las diligencias para identificarle, resultó ser de Vitoria.

Resultaron además nueve heridos graves, que fueron llevados al Hospital de San Mateo, y atendidos cuidadosamente.

Llamase uno de los heridos Luis Sánchez, de oficio siller, y antiguo recibidor de billetes en el Gran Casino; tiene una herida de bala, que le entró por la quista costilla, corriendo a perderse en la pared anterior del pecho. Tiene congestión pulmonar y una infiltración sanguínea.

José Manuel Aguirre es otro de los heridos. Tiene una herida penetrante en el pecho, pues la bala le entró por la espalda, saliendo por la parte anterior del torax, al nivel de la parte media del pulmón, que atravesó de parte a parte.

Dicho herido es joven y vigoroso. Después de recibir el balazo, continuó en pié y recibió entonces un segundo balazo que le atravesó una rodilla, dándose al caso original de que no le causase fractura alguna.

Anduvo algunos pasos después de la segunda herida sentándose y pidiendo auxilio.

Fué herido en la esquina de la calle de Garibay.

Otro de los heridos llama-se Justo Pérez. La herida es penetrante, de bala, en el muslo izquierdo por el tercio inferior.

La bala hizo trizas el hueso, con salida de algunos fragmentos de hueso y bala.

En la herida le faltan ocho centímetros de hueso.

El herido menos grave es Vicente Sanz, que sufrió la fractura del muslo izquierdo

por el tercio medio, inorustándosele la bala en el hueso, siendo después extraída.

Se cree haya heridos leves que estén curándose en sus domicilios sin dar parte, para evitarse contratiempos.

Algunos agentes de la autoridades también sufrieron lesión es de resultas de las pedradas.

El juzgado de instrucción tomó anteayer tarde declaración a los detenidos y a los músicos de la banda municipal.

Asegúrase que hay un soldado de artillería herido de tres balazos.

Es asistente de un oficial y se supone que estaba vestido de paisano presenciando por curiosidad los sucesos.

Mientras se desarrollaban los sucesos delante del hotel, las personas que se hospedaban en el mismo corrían por los pasillos a la desbandada, llenas de espantosa incertidumbre. Las señoras, arropadas con mantones y abrigos se agolpaban dando gritos en medio del patio.

Habitaban en el hotel de Londres la señora marquesa de Alava y los señores marqués de Valleumbroso, general Pavía, marqués de la Granja, contralmirante Catalá, vizconde de Irueste, señorita Paccini, Bo eta y señora del ministro de los Estados Unidos.

Todos se encontraban dentro del hotel cuando llegaron los grupos.

**CALENDARIO PIADOSO**

Santos de hoy—San Ramón Nonato y el milagro del Santísimo Sacramento en la Parroquia de Santa María.

La misa y oficio divino son del Insigne Milagro del Santísimo Sacramento, por el voráz incendio ocurrido en la Parroquia de Santa María de Alicante, con rito doble mayor y color blanco.

**CULTOS PARA HOY**

En la Colegiata.—A las ocho y media la Conventual solemne.

En Sta. María.—A las ocho, misa, fiesta en memoria del insigne y portentoso milagro del Santísimo Sacramento, ocurrido el año 1484, cuando un voráz incendio redujo a pavesas todo el presbiterio y altar mayor, quedando intactas las Sagradas Formas sobre los Corporales, donde se encontraron encerradas en un pequeño cofrecito de plata, cuyo cofrecito todavía se conserva. A las ocho y media se pondrá de manifiesto S. D. M., cantándose a continuación Tercia y misa solemne, en la que predicará D. Luis Simó, Pbro. Coadju- tor de la misma. Después de la Misa, será la procesión del Santísimo por el interior del templo, en la que se llevará el cofrecito públicamente.

En las Capuchinas.—A las siete misa de renovación y bendición; por la tarde a las cuatro y media habrá Trisagio a la Beatísima Trinidad, con manifiesto.

En las demás iglesias los de costumbre.

**HORCHATERIA**

DR

**ANTONIO LOPEZ JEREZ**

PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla a la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

**A LAS PERSONAS DE GUSTO Y EXQUISITO PALADAR**

El acreditado establecimiento de los Choriceros Extremeños, es el más surtido de esta plaza. Semanalmente reciben de sus fábricas de Candelaria, chorizos, sanchichón, jamones, embuchado, tocino, y las tan celebradas morcillas finas.

Semanalmente se reciben jamones avileses y gallegos, Morrisión y extremeños. Mensualmente se recibe el sanchichón de Millán, Vich, Mortadela de Bolonia, y Sanchichón de Lyon.

En esta casa hallarán también completo surtido en licres y vinos nacionales y extranjeros, la cual compete en clases y precios con las de su clase.

Los Choriceros. Princesa 19.

**PAPEL DE ARMENIA**

PARA

LA PURIFICACIÓN DEL AIRE DE LAS HABITACIONES Y DORMITORIOS DE ENFERMOS

Medallas en la Exposición Higiénica de París 1888 y en la Exposición Universal de París 1889.

La acción del Papel de Armenia no se reduce a reemplazar un mal olor con otro bueno. Sus propiedades antisépticas no dejan la menor duda, pues la demostración se hizo ante un jurado compuesto exclusivamente de farmacéuticos y doctores en medicina.

**PRECIOS**

1 librito de 8 hojas (para 24 veces). Pesetas 0'50.

1 sobre con 2 libritos (para 48 veces) y un quemador, 1 peseta.

1 caja con 6 libritos (para 144 veces) y un quemador, 2'50.

1 caja con 12 libritos (para 288 veces) y dos quemadores, 4'50.

Se halla de venta en la Administración de este diario, Mayor, 63, 2.º, donde se servirán los pedidos que se hagan acompañados de su importe.

**LOS CAZADORES DE FÁMULAS**

Opúsculo de oportunidad, de la biblioteca de EL ALICANTINO.

Consta de 160 páginas; su precio 0'50, y su producto se destina a las Madres Oblatas.

Se halla de venta en esta administración.

**ALCANCE POSTAL**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

**DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»**

MADRID 29.—Cotización oficial: Interior contado 67'85.—Interior pequeños 69'90.—Fin, 67'90.—Próximo, 68'15.—Exterior, 75'50.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 107'95.—Cubas 1890—97'15.—Banco, 358'00.—Tabacos, 000'00 —Barcelona, 00'00 —París, a la vista, 21'50.—Londres, a la vista, 30'80.—Londres a ocho, 00'00; a 60, 00'00.

MADRID 29.—El bolsín de hoy cerró: Contado 68'00—Fin 68'05—Próximo, 68'25.—Barcelona Interior 00'00—Exterior 00'00.—París 62'00.

MADRID 29.—En Fuentesauco (Zamora) descargó una fuerte tormenta que en pocas horas inundó la población y las eras ocasionando pérdidas de consideración, sin que haya que lamentar desgracias personales.

PARIS 29.—Telegramas de Roma dicen que la gendarmería ha emprendido una enérgica campaña en Sicilia contra las numerosas partidas de bandidos que pueblan aquellas comarcas.

Cerca de Cagliari ha sido capturada una comparsa de cuarenta individuos que tenían aterrorizada aquella comarca, y en Tarpe otra de treinta.

La gendarmería sostiene diariamente encuentros con los foragidos y son ya muchos los que han resultado muertos.

LONDRES 29.—El marqués de Salisbury irá esta semana a la residencia oficial de la reina Victoria para entregar a ésta el mensaje suscrito por 140.000 mujeres de la región del Ulster protestando contra el proyecto de autonomía de Irlanda.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 30 (6'14 n.)

La prensa de París se ocupa con interés del motín de San Sebastian, coincidiendo todos en darle excepcional alcance, por considerarla como manifestación de ingratitude hacia la Regente.

Madrid 30 (6'35)

Sigue excitación de ánimos en San Sebastián.

Ayer se intentó alterar de nuevo el orden público, lo que pudo evitarse por la oportuna intervención de la Guardia civil.

La Regente hondamente impresionada por estos sucesos.

Gamazo manifestado, que el motín de San Sebastián no debe ser causa para que el Gobierno deje de seguir con sus reformas.

Madrid 30 (7'11 t.)

Violenta colisión en Jijón; varios muertos y heridos; la causa del motín ha sido cuestiones municipales.

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

## SECCION DE ANUNCIOS.

# JARABE YODO-TÁNICO DEL DOCTOR DURÁN

**Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.  
De resultados admirables en anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr. Durán,  
fundada en el año 1793.--Petritxol, 6, Barcelona.**



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
*Capellán de Honor y Predicador de S. M.*

**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogía. —Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados. —Gabinetes de Física é Historia Natural. —Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

### PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller. —Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano. —De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

Pensión. —Por honorarios de enseñanza y manutención, los internos 60 pesetas mensuales; los medio-pensionistas 45 y los externos por asignaturas.

Resultado de los exámenes del curso 1892 á 93: Sobresalientes, 39; Notables, 24; Buenos, 32; Aprobados, 55; Suspensos, ninguno.

### ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras. —Correos, Telégrafos—Comercio—Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia General Militar—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza; tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á la Universidad de Valencia ó Madrid con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Pensión. —Comprendiendo la manutención y enseñanza, los alumnos de Facultad satisfarán 875 pesetas por curso de tres plazos.

Para las demás carreras, honorarios convencionales. Pídase el Reglamento á la D. rección.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

### GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES,  
HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

## HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País  
DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA. — San Vicente, 12 y 14.

MADRID. — Puerta del Sol, 8.

— Calle Mayor, 2.

BARCELONA. — Jaime I, 11.

SEVILLA. — Tetuán, 5.

ZARAGOZA. — Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante. — Ornamentos de todas clases y formas. — Hábitos corales. — Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talarés. — Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc. — Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza. — Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc. — Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería. — Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca. — Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfebrería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los álbums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE. — También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorea, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce  
para curar las fiebres intermitentes y sean  
**Tercianas ó Cuartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media  
caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia  
del Dr. Soler Sánchez.

## ¡Interesante! Callosfuera Agulló

Verdadero remedio no conocido hasta  
hoy para quitar radicalmente toda clase de  
**Callos, durezas, juaneles y ojos de pollo en los pies.**

Después de muchos experimentos he  
podido conseguir el tan poderoso remedio

## Callosfuera Agulló

De venta en farmacias y droguerías de  
España y extranjero.

Depósito en esta capital al por mayor y  
menor en la antigua y acreditada farmacia  
de D. José Soler, plaza de San Cristóbal,  
y en la farmacia y Laboratorio de D. Salvador Pascual, plaza de San Francisco.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR  
**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
PERSONAL. — Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza. — Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza. — Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios. — Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
VAPORES DE LA COMPANIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas. — Cabo Quejo, de 2.300. — Cabo Peñas, de 2.550 — Cabo Ortega, de 2.300. — Cabo San Antonio, de 2.300. — Cabo Trafalgar, de 2.300. — Cabo P., de 2.300. — Cabo Crens, de 2.300. — Cabo Gata, de 2.000. — Itálica, de 1.400. — La Cartuja, de 1.150. — Vizcaya, de 1.100. — Triana, de 1.000. — Ibaizabal, de 1.000. — Luchana, de 300. — Lo menor, de 350. — Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, María Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
Consiguatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.